

Segundo ciclo de la modalidad Técnico Profesional

Automotores

Habilitaciones profesionales para el "Técnico en Automotores" Resolución N° 4152/SSGCEP/2012

Del análisis de las actividades profesionales que se desprenden del Perfil Profesional, se establecen como habilitaciones para el Técnico en Automotores:

1. Efectuar anteproyectos de partes y conjuntos constitutivos del automotor.
2. Proyectar y dirigir las instalaciones mecánicas de los talleres de reparación y/o mantenimiento del automotor.
3. Supervisar y aprobar los ensayos finales de funcionamiento, tanto de partes, instalaciones eléctricas, mecánicas, hidráulicas, neumáticas, transmisión de datos eléctricos y electrónicos, combustibles líquidos, gaseosos y alternativos y/o conjuntos del automotor así como de unidades completas.
4. Planificar los servicios de mantenimiento de flotas de automotores.
5. Realizar peritajes de las condiciones y/o investigaciones de funcionamiento en caso de siniestros de automotores.

Automotores

PLAN DE ESTUDIOS: SEGUNDO CICLO DE LA ESPECIALIDAD AUTOMOTORES

TÍTULO: "TÉCNICO EN AUTOMOTORES"

Automotores Resolución N° 4152/SSGCEP/2012

Campo de formación	Unidades Curriculares	1°	2°	3°	4°	Horas cátedra totales por UC	Horas reloj totales por UC
General	Historia	3				3	72
	Geografía	3				3	72
	Educación Física	3	3	3	3	12	288
	Educación Ciudadana	2				2	48
	Inglés	3	3	3		9	216
	Ciudadanía y Trabajo		2			2	48
	Lengua y Literatura	4	3	3		10	240
	Ciencia y Tecnología				2	2	48
Científico Tecnológica	Matemática	5	4	3		12	288
	Física	4				4	96
	Tecnología de la Representación (Dibujo Técnico)	4				4	96
	Química	3				3	72
	Taller de Tecnología y del Control	4*				4	96
	Gestión de los Procesos Productivos				4	4	96
	Economía y Gestión de las Organizaciones				3	3	72
	Higiene y Seguridad Laboral				2	2	48
Técnica Específica	Taller	8*				8	192
	Mecánica		4			4	96
	Estática y Resistencia de Materiales		6			6	144
	Elementos de Máquinas			4		4	96
	Tecnología de los Materiales			3		3	72
	Termodinámica			4		4	96
	Motores de Combustión Interna			6		6	144
	Dinámica de los Motores de Combustión Interna				6	6	144
	Laboratorio de Ensayo de Motores				3	3	72
	Electricidad del Automotor		4			4	96
	Electrónica del Automotor			4		4	96
	Diagnóstico de Sistemas del Automotor				4	4	96
	Mecanismos del Automotor y Fluidica			5		5	120
	Dinámica del Automotor				3	3	72
	Cálculo de Estructura y Mecanismos del Automotor				4	4	96
	Vehículos Especiales				4	4	96
	Taller de Automotores I		12			12	288
	Taller de Automotores II			12		12	288
	Taller de Automotores III				4	4	96
	PP	Prácticas Profesionalizantes				9	9
UNIDADES CURRICULARES		11	10	11	11		
CANTIDAD DE HORAS CÁTEDRA POR AÑO		46	46	48	48		

* El sistema de calificación y promoción de Taller y Taller de Tecnología y del Control conforman una única unidad curricular; su calificación será única e indisoluble y corresponderá según el caso a la cursada de cada trimestre.